

DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA

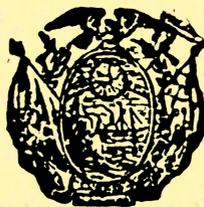
Sociedad de Beneficencia

“Olmedo”

CORRESPONDIENTE

AL AÑO DE 1895 A 1896

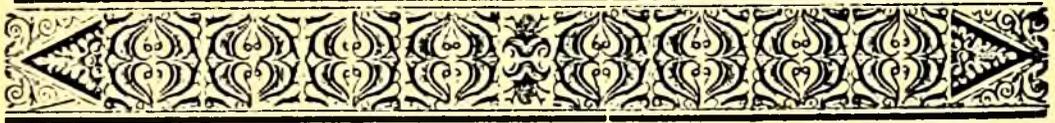
3.º DE SU FUNDACION.



QUITO

IMPRESA DE “EL PICHINCHA.”

1897



INFORME

DEL

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

“OLMEDO”

PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DEL 28 DE MAYO
DE 1896; TERCER ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.



Señores socios:

Honrado en 12 de Enero del presente año con el nombramiento que de Presidente de nuestra humanitaria institución me hicisteis, por renuncia de nuestro digno Presidente D. Miguel Valverde, tocame hoy cumplir con lo dispuesto en los artículos 14 inciso 2º, y 16 inciso 4º de los Estatutos, los que me imponen el deber de redactar una Memoria detallada de los trabajos sociales; de la inversión de los fondos; de las dificultades encontradas en la práctica de los Estatutos, y de las adiciones, supresiones y reformas que convenga hacer en ellos.

TRABAJOS.

Pueden éstos dividirse en tres secciones:

- 1ª Comisiones especiales.
- 2ª Resoluciones de la Junta Directiva.
- 3ª Creación y organización de los trabajos para el Sanitario "Rocafuerte."

I

Comisiones especiales.

Estas han sido casi todas bien cumplidas por los Sres. Vocales en su turno, y por los socios designados. El objeto principal de la mayor parte de éstas ha sido, el informar á la Junta Directiva respecto de las personas que han solicitado el apoyo de nuestra sociedad.

Entre las Comisiones para otro objeto, debo mencionarlos, por su importancia, las siguientes:— *Comisión de colecta para los damnificados por el incendio del Milagro.*— Sabedora nuestra Sociedad del siniestro ocurrido en Octubre de 1895, en la parroquia del Milagro, tomó la iniciativa en esta culta Capital, de levantar una suscripción en favor de nuestros hermanos los damnificados en esa población; y al efecto, el 15 de Noviembre, la Junta Directiva aprobó el acuerdo con el que se abrió la suscripción pública, encabezada por nuestra Sociedad con la suma de cien sucres, y nombró las Comisiones compuestas de los Señores Wenceslao Ugarte, Juan Agustín Valarezo, Andrés P. Orcés, Julio Urrutia, José I. Proaño, Juan F. Game, Maximiliano Marín, Ignacio Baca, L. G. Charvet y Augusto Kistemmacher.

El noble pueblo de Quito correspondió á la invi-

tación excitativa de nuestra Sociedad, y la suscripción dió el resultado que aparece de la lista presentada por el Sr. Juan A. Valarezo, la que existe en nuestro archivo, cuyo monto es de quinientos ochenta y cinco sucres ochenta y cinco centavos. Esta suma fué remitida á Guayaquil al Sr. Presidente de la Sociedad "Filantrópica del Guayas", por acuerdo de la Junta Directiva de nuestra Sociedad, en sesión del 10 de Diciembre de 1895, como veréis por los siguientes oficios:

Quito, Enero 1º de 1896.

Sr. Presidente de la Sociedad "Filantrópica del Guayas".

Señor:

La Sociedad de Beneficencia "Olmedo", en sesión del 10 del pasado, acordó comisionar á la humanitaria Sociedad que U. tan dignamente preside, para que se sirva nombrar una Comisión que se encargue del reparto, entre los damnificados del incendio del Milagro, de la cantidad de quinientos ochenta y cinco sucres ochenta y cinco centavos, que entregará á U. el Sr. D. Eduardo Game, suma con la que nuestra Sociedad y algunos vecinos de esta Capital han contribuído en favor de esos infelices que han quedado sin hogar.—No dudo que UU. aceptarán gustosos tan ardua comisión, por lo que me anticipo á dar á UU. las más expresivas gracias en mi nombre y en el de la Sociedad "Olmedo" que tengo la honra de presidir.

De U. atento y S. S.

Juan F. Game,
Vicepresidente.

José C. Borbúa,
Secretario.

República del Ecuador.—Presidencia de la Sociedad "Filántrópica del Guayas".—Guayaquil, Enero 15 de 1896.

Sr. Presidente de la Sociedad de Beneficencia "Olmedo".

Quito,

He tenido la satisfacción de recibir su aceptable nota, fecha 1º del presente, contraída á comunicarme que la sociedad que U. tan dignamente preside, ha acordado comisionar á la Filantrópica del Guayas para la distribución de la suma de quinientos ochenta y cinco sucres ochenta y cinco centavos entre los damnificados en el incendio del Milagro.—La Asociación que presido, deseando siempre secundar en todo á toda obra de beneficencia pública, acogerá con complacencia la misión que se le ha confiado; y al efecto, reuniré la Junta Directiva para que se nombre la Comisión que debe hacer el reparto de la cantidad expresada, entre las víctimas del terrible siniestro que ha asolado la población del Milagro. Del resultado me será grato dar cuenta á U.—Lo que pongo en su conocimiento, haciéndole presente que he recibido del Sr. Eduardo Game la cantidad puntualizada en la nota de U. que dejo contestada.

Soy de U. atento y S. S.

Francisco García Avilés.

Comisión de Colecta para los damnificados por el terrible incendio del 12 de Febrero de 1896 en Guayaquil.—Tan luego tuvimos conocimiento de la indigencia en que habían quedado muchas familias de Guayaquil, por la total ruina de sus hogares é intereses con motivo del voraz

incendio que asoló á esa ciudad el 12 de Febrero; la Junta Directiva, consecuente con su fin humanitario, se reunió en sesión extraordinaria el 13 del mismo mes, á las 8 p. m., y acordó levantar una suscripción en favor de las víctimas del destructor elemento; dando, al que os habla, amplias facultades para que á la mayor brevedad organizára la Comisión de Colecta.

La caritativa Quito, no desoyó, pues, nuestro llamamiento y como siempre con la mejor voluntad y entusiasmo cooperó y ayudó á tan humanitaria obra, dando la suscripción muy óptimos resultados, pues ascendió ella á la suma de \$7.5 628,80 cts., la que fué remitida á Guayaquil al Sr. D. Francisco García Avilés, digno Presidente de la "Filantrópica del Guayas".

Formaron la Comisión de Colecta en esta culla Capital, los Sres. D. Víctor Gangotena, D. Julio Urrutia, D. José M. Carbo A. y el suscrito.

Los Sres. Gangotena, Urrutia y Carbo son dignos de un voto de ap'auso, por el entusiasmo, filantropía y constancia con que desempeñaron tan laboriosa Comisión; así como la H. Sociedad "Filantrópica del Guayas" por la abnegación con que ha acogido las dos penosas Comisiones que nuestra Sociedad le ha encomendado, las que ha cumplido con el mayor tino y acierto, como veréis por los documentos siguientes:

Sociedad de Beneficencia "Olmedo".—Quito,
Febrero 19 de 1896.

Sr. Presidente de la Sociedad "Filantrópica del Guayas".

Señor:

La Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia "Olmedo", en sesión extraordinaria del 13

del presente, acordó levantar en esta culta y humanitaria Capital, una suscripción en favor de nuestros hermanos, víctimas del terrible siniestro que el 12 del presente asoló á esa ciudad; designando para la colecta al Sr. M. P. Mariscal, á quien se lo autorizó para que nombre á los demás miembros que deben formar dicha Comisión. El suscrito nombró, pues, de Comisionados para que le acompañen, á los Sres. Dr. José M. Carbo A., D. Víctor Gangotena y D. Julio Urrutia; quienes con el mayor agrado aceptaron tan laudable comisión; la que se encuentran desempeñando con gran abnegación y filantropía.—Como para el reparto entre los damnificados, de las cantidades que se vayan colectando, es de suma necesidad nombrar una Comisión en esa, que se encargue de ello, la Junta resolvió autorizar á U., como digno Presidente de la “Filantrópica del Guayas”, para que U. se sirva nombrar la expresada Comisión; en tal virtud, el sábado 15 del presente remití á U. un giro telegráfico por la cantidad de S7. 2.000, y hoy otro por la de S7. 1.000, ambos á cargo del Banco Comercial y Agrícola.—Sea esta la ocasión para manifestar al noble pueblo guayaquileño, por el digno órgano de U., en mi nombre y el de la Sociedad “Olmedo” que represento, nuestro más profundo pesar por el horrible siniestro que hoy agobia á la filantrópica perla del Pacífico.—Reiterando á la humanitaria institución tan dignamente presidida por U., mis agradecimientos, me es grato suscribirme de U. atento S. S.

Manuel P. Mariscal,
Presidente.

José C. Borbúa,
Secretario.

— 7 —

Sociedad de Beneficencia "Olmedo"—Quito,
Febrero 29 de 1896.

Sr. Presidente de la Sociedad "Filantrópica
del Guayas".

Señor:

Ratificole á U. mi telegrama del 13 en que le contestaba el suyo de la misma fecha. Queda pues U. autorizado para repartir de acuerdo con su indicación los \$7. 585,85 que existían en su poder para los damnificados del Milagro, para que hoy los distribuya entre las víctimas del voraz incendio del 12 en esa.—Grato me es comunicar á U. que en días pasados se le han remitido dos giros telegráficos más, por las cantidades de mil sures el uno y el otro por la de quinientos, todos á cargo del mismo Banco Comercial y Agrícola y para el mismo objeto indicado en mi oficio del 19 del presente.—De U. atento S. S.

Manuel P. Mariscal,
Presidente.

José C. Borbúa,
Secretario.

Presidencia de la Sociedad "Filantrópica del
Guayas".—Guayaquil, Marzo 4 de 1896.

Sr. Presidente de la Sociedad de Beneficencia
"Olmedo".—Quito.

He recibido la atenta nota de U. comunicándome que la Sociedad "Olmedo", en sesión extraordinaria del 13 del mes anterior, acordó levantar en esa culta y humanitaria Capital una suscripción en favor de las víctimas ocasionadas por el incendio acaecido el 12 en esta ciudad, designando al

Mismo tiempo para la Colecta á su digno Presidente, Sr. Manuel P. Mariscal.—También he recibido hasta hoy, la suma de cuatro mil quinientos sucres y como la Beneficencia "Olmedo" ha resuelto que los \$7. 585,85 remitidos para socorrer á los damnificados por el incendio del Milagro, se destinen igualmente á las víctimas del siniestro ocurrido en esta ciudad, resulta, pues, que la asociación que Ud. preside, ha remitido ya \$7.5.085,85 para el nunca bien aplaudido propósito indicado.—Esta cantidad ha sido enviada al Sr. Gobernador de la Provincia y se distribuirá pasado mañana de acuerdo con las indicaciones de la comisión formada por el Gobernador, las Stas. Presidentas de la Sociedad de Beneficencia de Sras. y de la Conferencia de San Vicente de Paul, los Sres. Dr. Rafael Quevedo, Agustín L. Yerovi y el infrascrito.—A especialísima satisfacción tengo, Sr. Presidente, manifestarle mi más profundo reconocimiento por el distinguido modo de proceder de la Sociedad Olmedo.—Aprovecho, pues, esta oportunidad para agradecer á nombre de la Institución que presido, la valiosa cooperación que ella ha prestado en la plausible labor de atenuar en algo siquiera la dolorosa situación de las víctimas del luctuoso acontecimiento en referencia.—

Soy de U. affmo. y S. S.

Francisco García Avilés.

"Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—Marzo 31 de 1896.

Señor Presidente de la Sociedad de Beneficencia Olmedo.—Quito.

Además de los \$7. 5.085,85 remitidos por la benéfica institución que U. preside, para socorrer á las víctimas del último incendio, recibí el 11 de este mes un giro de \$7. 500, y otro el 20 de 128,80

enviados por el Sr. Víctor G. Gangotena. — Como la Comisión de reparto formada por el Gobernador ha terminado ya su cometido, agregaré el valor de ambos giros á las cantidades que con el mismo fin se le han entregado á la Sociedad Filantrópica del Guayas, cuya distribución se verificará el domingo de esta semana, concluyendo también por su parte la labor que se impusiera de coadyuvar á la mejor manera de efectuar el reparto. — Al declarar terminadas en este asunto las relaciones establecidas con esa distinguida asociación, cúpleme tributarle, por el digno órgano de U., el sincero voto de mi reconocimiento por la honra señalada que tuvo á bien discernirme, autorizando para que secundara aquí sus propósitos humanitarios de aliviar en algo siquiera la situación angustiosa de los damnificados por el aludido incendio.

Dios guarde á U.

Francisco García Avilés.

Como habeis visto, los \$ 585,85 que se remitieron para los damnificados del Milagro, no fueron repartidos entre las víctimas de esa parroquia, sino entre las de Guayaquil, por las razones que vereis manifestadas en el siguiente telegrama del Sr. Francisco García Avilés, muy digno Presidente de la Filantrópica del Guayas.

Telegrama de Guayaquil.

Señor Presidente Sociedad Beneficencia Olmedo.

Dinero perjudicados Milagro no está aún repartido. Sobreviene el gran siniestro sobre Guayaquil, yo opino distribuir dinero aquí para aliviar in-

mensas desgracias. Contesto opinión de esa Sociedad y sus órdenes serán cumplidas. Hoy mismo.

Francisco García Avilés.

A éste, previo acuerdo de la Junta Directiva, se le contestó lo siguiente:

Telegrama para Guayaquil.—Quito, febrero 13.

“Señor Presidente de la Sociedad Filantrópica.

Las desgracias acaecidas á nuestra ciudad natal han afectado profundamente á esta Sociedad y á todo el pueblo de Quito. Opinamos, pues, como U., de que el dinero que existe en su poder debe distribuirse entre las víctimas del terrible desastre que lamentamos, y que según su opinión, más lo necesitan. Dejo así contestado su telegrama de esta fecha.

El Presidente de la Sociedad Olmedo,
Manuel P. Mariscal.

II

Resoluciones de la Junta Directiva.

Además de las que os he referido, se han expedido las siguientes:

La que acordó que los fondos del Sanitario “Rocafuerte” se depositen en uno de los Bancos de Guayaquil, el que mejor interés pague, hasta que se tenga necesidad de disponer de ellos.

Las que ordenaron la eliminación de varios Srs., de la lista ó nómina de socios por estar comprendidos en el inciso 1º del artº 30 de los Estatutos.

La que dispuso que á varios de los socios contribuyentes se les exonere del pago de las pensiones caídas por no haber sido ellos culpables de la mora en el pago de sus cuotas.

Las que aceptaron á varios Srs. como socios activos unos, y como contribuyentes otros.

Las que dieron un voto de aplauso á los Srs. D. Miguel Valverde, ex-Presidente; y D. Lizardo García, ex-Collector de las cuotas en Guayaquil, por el muy buen desempeño de cada uno de ellos en sus respectivos cargos.

Y la que acordó discernir al filántropo caballero Sr. D. Homero Morla el título de Socio Honorario de nuestra institución, conforme á lo dispuesto en el art. 7º de nuestros Estatutos.

III

Fondos.

He aquí el resúmen del movimiento de las rentas de la Sociedad durante el tercer año de su existencia.

INGRESOS.

Saldo que viene del año anterior	S . 262,62½	
Cuotas de las socios en el pte. año	„ 334	
Préstamos á Fondos Reserva, saldo	„ 8,33½	
Multas &a.	„ 4,80	
Donativo del Sr. D. Homero Morla	„ 300	S . 909,76

EGRESOS.

Local y Conserge.....	S . 16,	
Utiles de Escritorio	„ 10,	
Obras de Beneficencia.....	„ 204,	
Comisión Cobrador.....	„ 16,70	
Sanitario Rocafuerte	„ 460,97½	
Fondos de Reserva	„ 202,08½	S . 909,76

Como veis, los recursos con que contamos son muy escasos, y naturalmente hemos tenido que limitar la acción beneficiadora á un reducido número de personas, por más que nuestros deseos han sido el de favorecer á todos.

Estatutos.

La Junta Directiva insiste en proponeros la siguiente reforma:

El art. 5º inciso 4º dirá: "A pagar una cuota mensual de un sucre."

Esta reforma que os pedimos, obedece al plausible fin de aumentar los fondos.

Reglamento Interior,

Al fin, gracias á la laboriosidad y entusiasmo del Sr. José C. Borbúa, nuestro digno Secretario, tenemos el Reglamento Interior que tanta falta nos hacía, y que fué aprobado por nuestra Sociedad en Junta General.

Sanitario Rocafuerte.

Bien sabeis que por motivos ajenos á nuestra voluntad y que están á vuestro alcance, no hemos podido aún determinar el lugar apropiado para la construcción del Sanitario "Rocafuerte." La comisión Médica nombrada para el efecto trabaja activamente en ello, con la mayor buena voluntad y desinterés como vereis por los siguientes documentos; élla es acreedora á nuestra gratitud.

Sociedad de Beneficencia "Olmedo."—Quito,
de 189 .

Señor Gobernador de la Provincia.

Señor:

La Comisión Médica nombrada para designar el sitio adecuado para la construcción del Sanitario "Rocafuerte" me dice en oficio de fecha 30 del pasado lo siguiente: "El Presidente de la Comisión Médica instalada con el objeto de designar el lugar más adecuado para la construcción del Sanitario "Rocafuerte" me ha ordenado pedir á U. los datos científicos sobre la altura á que se encuentran la hacienda "Piedrahita" y el río "Machángara" al pie de la misma hacienda, propiedad del Sr. Camilo Ponce, con relación á la altura de la plaza de la "Independencia" de esta ciudad.—Estos datos son necesarios para determinar con acierto el lugar dónde se debe construir el Sanitario "Rocafuerte." Con sentimiento de distinguida consideración, me es grato suscribirme de U. su atto. S. S.—Carlos Naranjo."—Lo que me es grato transcribir á US. para que con el interés que US. toma por lo relacionado con la beneficencia, se sirva recabar del Sr. Director del Observatorio, el dato expresado, por lo que le quedaremos á US. sumamente agradecidos,

Dios guarde á US.

Miguel Valverde.

José C. Borbúa.

El Sr. Gobernador contestó remitiendo los datos pedidos, que son los siguientes:

República del Ecuador.—Ingeniero del Estado.—Quito, 16 de Mayo de 1896.

Señor Don Miguel Valverde, Presidente de la Sociedad de Beneficencia "Olmedo,"

Señor:

En contestación á su estimable oficio de 9 del presente, diré á U. que la distancia entre el centro de la Plaza de la "Independencia" y la casa principal del "Batán" de la Sra. Dña. Trinidad Chiriboga, es de cuatro mil setecientos metros, la que he medido por medio del pasómetro.

Deseando que este dato pueda servir para los benéficos fines que se propone esa Sociedad, soy de U. muy atto. y S. S.

J. G. Pérez.

Señor Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia "Olmedo."

Señor:

La Comisión Médica nombrada con el objeto de que informe respecto del lugar donde convenría edificar el Sanitario "Rocafuerte," deseando cumplir su cometido del mejor modo, ha recorrido personalmente los lugares siguientes:

La Quinta "El Placer," situada en las faldas del Pichincha; la "Alegría" del Sr. Francisco Mata, y las quintas de los Sres. Dres. D. Juan de Dios Campuzano, José M. Bustamante y José Espinosa, pertenecientes á la parroquia de la Magdalena; la "Chiriyacu" del Sr. Dr. Eguiguren, ubicada en la parroquia de Chimbacalle, junto á la carretera del Sur; la "Piedrahita" del Sr. Dr. Camilo Ponce, si-

tuada en la colina que linda con el extremo oriental de Quito; el "Batán" de la Sra. Dña. Trinidad Chiriboga, cuyos terrenos pertenecen á Santa Prisca, Guápulo y Zámbrisa, y varias otras quintas vecinas al camino que conduce de Quito á Cotacollao; y después de estudiadas prolija y comparativamente las ventajas é inconvenientes de todas éllas, resolvió por unanimidad que el único lugar adecuado era, en su concepto, el "Batán" de la Sra. Chiriboga.

Las razones que han hecho optar á la Comisión este parecer son las siguientes:

1^a Hay en el Batán extensión suficiente y muy adecuada para todas las construcciones, paseos y jardines que constituirán el Sanitario, y aún para formar un pequeño establo destinado á la conservación de las vacas, burras y cabras cuya leche fresca será indispensable para el consumo de los enfermos;

2^a Tiene agua abundante y de muy buena calidad, siendo muy fácil conducirla después de usada á un punto del río Machángara donde ya nadie se sirve de él para usos domésticos, es decir, donde de ningún modo puede ser perjudicial;

3^a La distancia á la población es suficiente para que ni ella quede expuesta á la nociva influencia del Sanitario que, como todo Hospital de afecciones contagiosas, debe ser como establecimiento insalubre de primera clase; ni en él se respire el aire viciado de la ciudad.

4^a A pesar de que el Batán dista sólo unos dos kilómetros de la plaza central, por hallarse retirado de la carretera del Norte á cuyos costados va extendiéndose la población, es seguro que quizá nunca llegaría á verse comprendido el Sanitario en el area de la ciudad; y por lo tanto, su construcción en ese lugar le garantiza la duración indefinida que ha de tenerse presente siempre que se quiere levantar edificios de esa clase, sin que ni sus habitan-

tes, ni los de la ciudad tengan por qué quejarse de sus recíprocas influencias nocivas;

5ª El Batán goza de un hermoso y dilatado horizonte que contribuirá, no sólo á la fácil y constante renovación del aire respirado en el Sanitario, sino aun, á causar agrado y complacencia á los moradores de éste; lo cual es de grande significación tratándose de construir un asilo para enfermos de afecciones crónicas que tan propensas y predispuestas se encuentran á la melancolía y al abatimiento;

6ª Para venir los enfermos á la población necesitarán atravesar todo el Egido del Norte, recibiendo durante su tránsito un verdadero baño de sol y de aire puro cuyo activo poder desinfectante contribuirá á volver menos peligroso el contacto de los enfermos con los habitantes de Quito; y

7ª La distancia á la ciudad es corta y el camino maguífico y muy adecuado para la rotación de trenes ó coches, y por lo mismo no se puede argüir que sería incómodo el servicio del Establecimiento.

Tal es, Sr. Presidente, nuestro parecer, que U. se dignará ponerlo en conocimiento de la Junta Directiva en que mercedamente preside, manifestándole el deseo que abrigamos de que nuestro trabajo sea útil para la Sociedad de Beneficencia "Olmedo" y asegurándole nuestra decidida voluntad de cooperar en cuanto podamos á la consecución del loable fin que ella persigue.

Somos de U. Señor obsecuentes y SS. SS.

Quito, á 22 de Marzo de 1895.

El Presidente de la Comisión.—*Rafael Rodríguez Maldonado.*—*E. Muñoz.*—Estoy conforme en todo, menos en considerar único el lugar citado. *Lino Cárdenas.*—*Mariano Peñaherrera*

E.—Ricardo Ortiz.—Luis Vivanco.—Carlos Naranjo, Secretario.

De las cuotas que el Congreso de 1894 asignó de las Municipalidades de la Costa para esta importante obra, el Sr. Colector ha percibido *S/.* 8.761,93, y del 75 *o*° de nuestras entradas *S/.* 802,84 $\frac{1}{4}$ cts.; todo lo que hace la suma de *S/.* 9.564,77 cts.: cantidad que tenemos depositada en uno de los Bancos de Guayaquil.

Como la principal renta con que contábamos para edificar y sostener el Sanitario, á petición de algunas de las Municipalidades contribuyentes, nos ha sido quitada y sólo contamos hoy con la que nos creó el ciudadano Jefe Supremo de la República Sr. D. Eloy Alfaro, quien deseoso siempre de cooperar y ayudar á todo lo que tiende al adelanto y prosperidad del país, al dar el aludido decreto no nos olvidó; pues, nos asignó una parte de las rentas de aguardientes, la que nos es insuficiente puesto que no llega ni á la tercera parte del total de la que tenemos: opino porque nombreis una Comisión que solicite del Sr. Jefe Supremo General D. Eloy Alfaro declare en vigencia el decreto Legislativo de 22 de agosto de 1894, puesto que creo ya han desaparecido las razones que tuvieron las Municipalidades para pedir la suspensión de él.

Inmensa é innegable es, Sres., la utilidad que reportará á la humanidad la construcción de este establecimiento, y las ventajas que aquí se obtendrán tienen de ser mayores que las que podrían tenerse en cualquier otro país, puesto que las condiciones climatológicas de Quito son singularísimas y los enfermos de tuberculosis pulmonar que vengan á curarse en este privilegiado clima, hallarán en el edificio que anhelamos levantar, el auxilio poderoso de todas las prescripciones higiénicas. Por todas estas razones, Sres., creo que tanto el Sr. Ge-

neral Alfaro, como la Nación entera nos prestarán su decidido y eficaz apoyo para llevar á cabo el grandioso proyecto de construir el Sanitario "Rocafuerte," cuya honrosa iniciativa nos pertenece.

Conclusión.

Al terminar el período para el cual fuí elegido para presidir la Sociedad, cumplo con el deber de manifestaros mi gratitud, por el honor que me dispensásteis, y al abandonar el puesto que sin merecerlo he ocupado hago votos por el adelanto y prosperidad de nuestra benéfica institución.

Quito, Mayo 28 de 1896.

Manuel P. Mariscal.



El Sr. J. C. Borbúa dijo:

Sr. Presidente de la Sociedad de Beneficencia
"Olmedo."

Señores socios:

Tres años ha, que en un día como éste nos reunimos un puñado de comprovincianos con el laudable y filántropo fin de inaugurar la Sociedad de Beneficencia Olmedo: en estos tres años, que lleva de vida nuestra Sociedad, muy poco hemos hecho, si se atiende á nuestra buena voluntad y á la grandeza de nuestros designios; pero si consideramos lo exiguo de nuestros recursos y el diminuto número de socios activos con que contamos, es mucho lo hecho, y mucho lo que hemos adelantado.

Nada nuevo tengo que decir de nuestra Biblioteca, pues élla ha participado del decaimiento que de algunos de nuestros consocios se ha apoderado, debido á lo que, en el año que hoy termina, no hemos tenido más donativo que el que hizo el Sr. D. Juan Francisco Game de "La Nueva Esmeraldas" por B. Vicuña Mackenna.

Os repito hoy, Sres., lo que há un año os recomendé, y es, el que se vote una pequeña suma para que se hagan empastar algunas de las obras que se encuentran á la rústica y que por su importancia merecen se haga ese gasto, para evitar deterioro.

Como lo que tiene relación con el alimento intelectual pertenece también al ramo de Beneficencia, sea esta la ocasión de proponeros, el que establezcamos en esta culta Capital una Escuela Nocturna para la clase trabajadora; esto no costaría grandes dificultades, pues para llevarlo á cabo, creo que contamos con el principal elemento, *la buena*

voluntad para hacer el bien. Meditad sobre ello y resolved lo que creáis más conveniente; yo por mi parte, ofrézcome á prestar mis muy escasos conocimientos, sirviendo gratuitamente en la Escuela, tres veces á la semana, y, además daré el local para su instalación; con esto Sres., no sólo haremos un positivo bien á la Sociedad, sino que nos atraeremos las simpatías generales.

Ya habeis visto Sres., por la memoria que os ha leído nuestro digno Presidente Sr. D. Manuel P. Mariscal, lo adelantado que llevamos los trabajos preparatorios para el establecimiento del Sanitario "Rocafuerte;" ya sabéis que contamos con más de \$7. 0.000 para principiar esa magna y humanitaria obra, y que, la Junta Directiva se ocupa con asidua y constante labor en comenzar cuanto antes la construcción de ese asilo, esperanza de la salud y abrigo de la humanidad doliente: dejemos pues Sres., esa apatía y decaimiento de ánimos que en algunos se ha venido notando hace algun tiempo, y, pronto, muy pronto, veremos coronados nuestros ardientes deseos y cumplido el deber que nos impulsamos al formar la Sociedad de Beneficencia Olmedo. No dejemos Sres., que solo la Junta Directiva sea la que se ocupe y trabaje por nuestro engrandecimiento; cooperemos todos, ayudémosla, y que no se repita lo que ha sucedido en el año que hoy termina, que por falta de quorum no han podido tener lugar las Juntas Generales prescritas por nuestros Estatutos.

Quito, Mayo 28 de 1896.

Sr. Presidente de la Sociedad "Olmedo".

Adjunto á la presente el balauce de la cuenta de la Tesorería que ha corrido á mi cargo en el año que hoy termina; así mismo envío el libro Diario de Caja y sus respectivos comprobantes.

Remito también la razón ó nómina de los socios con los pormenores detallados en el art. 21 inciso 7° de los Estatutos, cumpliendo así con el citado artículo.

De U. atto. S. S

Por el Tesorero,
G. E. Guerra.

Resúmen de los Ingresos y Egresos en la Tesorería de la Sociedad "Olmedo" durante el año de 1896 á 1897.

INGRESOS.

Saldo que viene del año anterior	S ₇ .	262,62½	
Cuotas de las socios en el pte. año	,,	334	
Préstamos á Fondos Reserva, saldo	,,	8,33½	
Multas &a.	,,	4,80	
Donativo del Sr. D. Homero Morla	,,	300	S ₇ . 909,76

EGRESOS.

Local y Conserge.....	S ₇ .	16,	
Utiles de Escritorio	,,	10,	
Obras de Beneficencia.....	,,	204,	
Comisión Cobrador.....	,,	16,70	
Sanitario Rocafuerte	,,	460,97½	
Fondos de Reserva	,,	202,08½	S ₇ . 909,76

Por el Tesorero,

G. E. Guerra.

SOCIOS ACTIVOS.

Señores Honero Morla
Manuel P. Mariscal.
Miguel Valverde.
Wenceslao Ugarte.
Juan Francisco Game.
J. Agustín Valarezo.
José C. Borbúa.
Andrés P. Orcés.
Carlos Romero G.
Carlos A. Macías.
Amideo Súniga.
Maximiliano Marín.
Luis A. Valdés.
Manuel E. Longo.
Camilo D. Zevallos.
Agustín Albán.
Julio Burbano A.
Eudoro Valarezo C.
Rafael L. Barahona.
Antenor S. Silva.
Lorenzo Zavala.
Leonardo Solórzano.
Enrique Pazmiño.
Ezequiel Abad.
Arístides Morla.
Pedro Alvarado B.
Abelardo Andrade.
Juan M. Guzmán.
J. M. Ugarte.
H. Malavé Sicouret.
Lizardo García.
L. A. García.
J. A. Vargas.
Pablo E. Álvarez.
Luis Barraqueta.

Señores Luis de la Torre.
Miguel Cornejo.
Santiago Vallejo.
Manuel V. Cruz.
Benigno Ayora.
Pedro R. Paladines.
Temístocles Arauz.
Juan B. Cabezas.
Antonio Moreno D.
Clemente Huertas.
A. M. Zambrano.
Tomás Rolando.
M. A. Martínez.
León Valles.
Emiliano Figueroa.
Carlos Luis Noboa.
Alamiro Plaza,
Ulises Tamayo.
Pedro Pablo Echeverría
Blas T. Torres.
Manuel A. Franco.
Enrique Marrioth.

Quito, mayo 28 de 1896.

Socios Contribuyentes.

Señores Dr. Julio Castro.
Darío Morla.
Julio Urrutia.
Augusto Kistenmacher.
Carlos Fernández Madrid.
Dr. Manuel M. Bueno.
Vicente E. Carbo.
Rafael Baquero.
Ricardo Oakford.
Carlos C. Espinosa,
Serafín S. Wither.

- Señores** José de Lapierre.
José Luis Serrano.
Jose Miguel Ribadeneira.
Pedro J. Montero.
José L. Montero.
Julio Andrade.
Horacio Alvarado.
- Señoras** Mercedes de Game.
Catalina de Marín.
Aurelia de Ugarte.
Mercedes S. P. de Pérez.
Mercedes de Burbano.
Mercedes de Alvarez.
Carmen de Valverde.
Antonia de Cruz.
- Señoritas** Dolores Pazmiño.
Ramona Zambrano.
Isabel M. Guzmán.
- Señores** Isidro M. Suárez.
Belisario V. Torres.
Fernando García D.
- Dr.** Pedro J. Boloña.
Reynaldo Flores.
Eduardo Game.
Pedro Game.
Indalecio Pazmiño.
Enrique Gallegos N.
Enrique Stagg.
Simón Amador
Joaquín Zevallos.
José Matías Elizalde.
- Dr.** José M. Santistevan.
José Jurado.
Guillermo Balda.
Carlos A. Morlás.
- Dr.** Alejandro Reyes V.
J. J. Olmedo.
- Dr.** José M. Carbo A.

Dr. Francisco de P. Avilés:
Gerardo Paredes.
Delfín B. Treviño.
Juan Francisco Morales:
César Montalvo.
Manuel A. Casal.
Francisco Arvelais:
Miguel Jervis.
Sta. Angela Toro.
Sras. Elena viuda de Toro.
Mariana de Briones.

Quito, mayo 28 de 1896.

Socios Honorarios.

Señores Roberto Espinosa.
Modesto Torres Burbano:
Dr. Carlos Naranjo.
Samuel Jiménez.
David Rodas.
Dr. José Ochoa León.
Pacífico Chiriboga.
Dr. Napoleón Aguirre.

Quito, mayo 28 de 1896.

Socios fallecidos.

Dr. Julio Vizcaino.
Sra. Hortensia Barahona de Borbúa.
Sra. Isabel Heredia de Veliz.
Sr. Manuel A. Franco M.

Quito, mayo 28 de 1896.

Directorio para 1896 á 1897.

Sres. Homero Morla..... *Presidente.*
Manuel P. Mariscal... *Vicepresidente.*
Juan F. Game..... *Vocal 1º*
Wenceslao Ugarte.. *Id. 2º*
Julio Burbano A..... *Id. 3º*
Juan A. Valarezo.... *Id. 1º Suplente.*
Carlos Romero G.... *Id. 2º Id.*
Luis A. Valdes..... *Id. 3º Id.*
Camilo D. Zevallos.. *Tesorero.*
José C. Borbúa *Secretario.*
Manuel E. Longo... *Prosecretario.*

Comisarios de Cuentas.

Sres. Agustín Albán y Abelardo A. Andrade.

Colector del Sanitario "Rocafuerte."

Sr. Maximiliano Marín.

Médico.

Dr. Carlos Naranjo.

Quito, mayo 28 de 1896.
